



VALDEMORO
RÉGIMEN ECONÓMICO

D. Francisco Domingo Martín Malagón, en calidad de Tesorero General de este Ayuntamiento de Valdemoro.

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento del artículo 112 de la ley 58/2003, General Tributaria, se citan a los contribuyentes que se relacionan para que comparezcan con objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con los procedimientos que se indican.

Es responsable de la tramitación de los expedientes referenciados el Ayuntamiento de Valdemoro.

Los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente día hábil al de publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Valdemoro, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas en el Área Económica sita en la C/ Guardia Civil nº 25 Local 7 , al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados de que, si no se hubiera comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó el acto, a contar desde el día que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

RELACIÓN QUE SE CITA

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA

NOMBRE	NIF	Objeto Tributario	Recibo	Deuda
AGDI, ANOUAR	X4216992B	exp 26/14 alterar la seguridad colectiva	2614	200,00€
ANGHEL, CORNELIA	X5468588Q	EXP 479/13 PERRO PELIGROSO SIN BOZAL	47913	300,51€
ANGHEL, CORNELIA	X5468588Q	exp 415/13 molestias por ruido provenientes del citado d	41513	150,00€
ANGHEL, CORNELIA	X5468588Q	EXP 487/13 PERRO PELIGROSO SIN LICENCIA	48713	2.404,05€
CASTILLO JACOME, JUAN GABRIEL	03189752C	EXP 116/14 MOLESTIAS POR RUIDO PROVENIENTES	11614	120,00€
CONTENEDORES VALDES SL	B81776585	EXP 129/14 NO RETIRAR EL CONTENEDOR DE LA CL	12914	301,00€
CONTENEDORES VALDES SL	B81776585	EXP 130/14 NO RETIRAR CONTENEDOR EN LA CL M	13014	301,00€
CONTENEDORES VALDES SL	B81776585	EXP 128/14 CONTENEDOR SIN TAPAR EN CL MURILL	12814	301,00€
FERNANDEZ JIMENEZ, VICTOR MANUEL	45310181C	Expdt. 122/13. Alteración al orden público.	12213	200,00€
FERNANDEZ YEPES, JOSE ANTONIO	45110810J	exp 488/13 llevar perro peligroso sin documentacion	48813	150,25€
FERNANDEZ YEPES, JOSE ANTONIO	45110810J	EXP 486/13 PERRO PELIGROSO SIN SEGURO	48613	150,25€
GARCIA MOTA, CARLA	54288139X	exp 140/14 LLEVAR PERRO PELIGROSO SIN SEGURO	14014	150,25€
GARCIA DE MATEO SORIA, JAVIER	51089963V	exp 296/13 molestias por ruido del citado domicilio	29613	150,00€
GARCIA DE MATEO SORIA, JAVIER	51089963V	exp 300/13 molestias por ruido provenientes del citado d	30013	150,00€
GARCIA DE MATEO SORIA, JAVIER	51089963V	exp 306/13 molestias provenientes del citado domicilio	30613	150,00€
GARCIA DE MATEO SORIA, JAVIER	51089963V	EXP 308/13 MOLESTIAS POR RUIDO PROVENIENTES	30813	150,00€
GARCIA DE MATEO SORIA, JAVIER	51089963V	exp 304/13 molestias por ruido del citado domicilio	30413	150,00€
GARCIA LOPEZ, JUAN CARLOS	50442222W	exp 517/11 vehiculo M7101PZ	51711	601,00€
GRAJALES CARVAJAL, MARIA LUZ	50495830C	EXP 462/13 MOLESTIAS POR RUIDO PROVENIENTES	46213	60,00€
HEREDIA HERNANDEZ, ABSALON	04857085Z	exp 89/14 ejercer la actividad de venta ambulante	8914	301,00€
JHONSON CABALLERO, CHIRTOPHER	02723176E	exp 52/14 molestias por ruido provenientes del citado do	5214	150,00€
JIMENEZ MORALES, SANTIAGO	02285734V	exp 110/14 molestias por ruido provenientes del domicilio	11014	150,00€
JIMENEZ MORALES, SANTIAGO	02285734V	exp 111/14 molestias por ruido provenientes del citado d	11114	150,00€
JIMENEZ VERA, DIEGO FELICIANO	X8617864V	exp 359/13 perro peligroso sin seguro	35913	150,25€
JIMENEZ VERA, DIEGO FELICIANO	X8617864V	exp 361/13 perro peligroso sin chip	36113	300,51€
LARA RUANO PATRICIO	Y2706021Q	exp 79/14 MICCIONAR EN VIA PUBLICA	7914	60,00€
MATA LOZANO, ROBERTO	50965995L	exp 49/14 molestias por ruido provenientes del citado do	4914	150,00€
PINILLA SANTAMARIA, JUDIT	47736938R	exp 158/14 molestias por ruido provenientes del citado d	15814	150,00€
RODRIGUEZ MOLINA, ALEJANDRO	06032209E	EXP 167/14 FIRMA EN LA PARED	16714	300,00€
ROMERO MUÑOZ, ALICIA	48336547T	exp 113/14 molestias por ruido provenientes del citado d	11314	150,00€
SILVA SILVA, RAMON	02908649T	exp 125/14 UTILIZACION DE MEGAFONIA SIN AUTOR	12514	150,00€
SOUALI, AISSA	X9702331B	Expdt. 118/13. Consumo alcohol via pública.	11813	600,00€
SULCA ZAPATA, DANNY MAURICIO	04836260G	EXP 181/14 PERRO PELIGROSO SIN REGISTRAR	18114	300,51€
SULCA ZAPATA, DANNY MAURICIO	04836260G	exp 180/14 PERRO PELIGROSO SIN IDENTIFICACION	18014	300,51€
SULCA ZAPATA, DANNY MAURICIO	04836260G	exp 173/14 perro peligroso sin licencia	17314	2.404,05€
TELLO RESTREPO, JAIRO GABRIEL	51518415W	EXP 18/14 ALTERAR EL ORDEN PUBLICO	1814	200,00€
TORRES DE CADIZ, CUSTODIA	05700351P	exp 47/14 molestias por ruido provenientes del citado do	4714	150,00€

Valdemoro , 14 de Enero del 2015

EL TESORERO,

Fdo.: FRANCISCO DOMINGO MARTÍN MALAGÓN